

Bogotá, 3 de noviembre de 2021

Registraduría Nacional y Polo Democrático acuerdan realización de consulta interna para elección de delegados al Congreso Nacional del partido

- ◇ La Registraduría Nacional del Estado Civil ofrece garantías a los partidos y movimientos políticos para el desarrollo del ejercicio democrático.

Con el propósito institucional de ofrecer garantías y prestar el apoyo debido a los partidos y movimientos políticos del país, el Registrador Nacional del Estado Civil, Alexander Vega Rocha y las directivas del partido Polo Democrático Alternativo sostuvieron una reunión orientada a ultimar detalles para la consulta que, en ejercicio del derecho reconocido por la Constitución Política y la Ley 1475 de 2021, realizará esta organización política el próximo 4 de diciembre para la designación de delegados y delegadas al V Congreso Nacional del PDA 2021.

Para el efecto, el Registrador Nacional y los directivos del partido, en cabeza de su presidente, el senador Alexander López Maya, definieron aspectos como: el calendario electoral, la instalación y funcionamiento de puestos de votación, la conformación del censo electoral, la designación de jurados, la consolidación de resultados y demás aspectos logísticos y organizativos de este ejercicio democrático.

De igual manera, mediante Resolución No. 12508 del 3 de noviembre de 2021, se estableció el calendario electoral para dicho mecanismo de participación ciudadana.

De esta forma, la Registraduría Nacional del Estado Civil honra y ratifica su firme compromiso de ofrecer las garantías debidas a todos los sectores políticos y ciudadanos para el ejercicio de sus derechos.

www.registraduria.gov.co